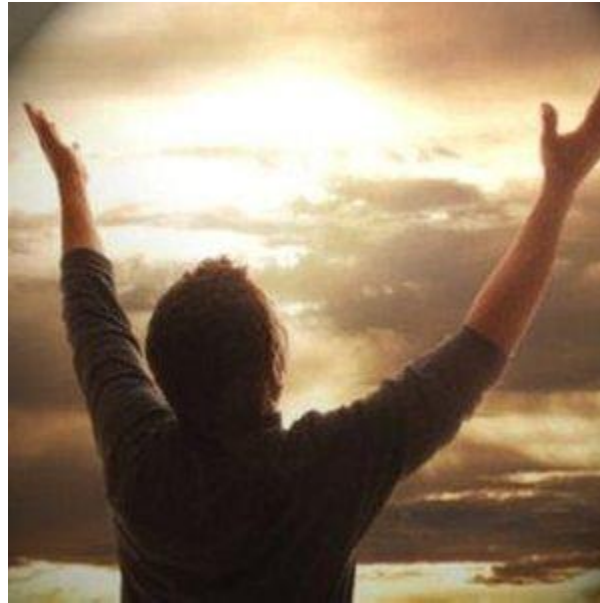


La Clase

Tema del mes

Escrito por: María Renée Estrada

21 aportes para la Educación y el Desarrollo



Sumándonos al planteamiento y temática del movimiento Mejoremos Guate en la ¿qué acciones debemos emprender para avanzar hacia una educación de calidad ?, nos atrevimos a plasmar 21 aportes que consideramos de suma importancia para alcanzar tal objetivo. Tales aportes promueven principios fundamentales como el respeto a la dignidad de la persona humana y la promoción del capital humano como pilar decisivo en el desarrollo de las naciones.

A continuación, los 21 puntos:

1. Podemos entender educación como el proceso mediante el cual se afecta a una persona, estimulándola y guiándola para que descubra, desarrolle y potencialice sus capacidades cognitivas y físicas, partiendo del reconocimiento y respeto de la dignidad humana.

2. Podemos entender desarrollo como la mejoría de todos los aspectos que se llevan a cabo alrededor de la persona; y que tiene como objetivo principal alcanzar el bienestar integral (social, económico, de salud, espiritual, psicológico, etc.), partiendo del reconocimiento y respeto de la dignidad humana.

3. El desarrollo integral de la sociedad comienza con la responsabilidad de cada persona, para luego extenderse a los ámbitos de familia, comunidad, nacionales e internacionales.

4. La educación es el pilar fundamental del desarrollo integral de las personas, y por consiguiente de las naciones.

5. Cada ser humano está llamado a reconocer su responsabilidad personal, que surge del valor intrínseco y la dignidad inherente de cada persona humana. Este reconocimiento comienza en la familia, y se extiende a las comunidades locales y globales. Los Estados deben crear las condiciones necesarias para que las familias sean espacios de educación y formación sanos y estables, cuna de valores.

6. Los Estados deben promover leyes, políticas e instituciones que velen por el buen funcionamiento de las familias.

7. El objetivo de la educación debe ser brindar herramientas que permitan a la persona reconocer su dignidad, empoderarse y ejercer su potencial.

8. Los sistemas educativos deben transformarse para lograr un desarrollo real y sostenible, buscando desencadenar la creatividad de la persona; la cual es el mayor recurso en la sociedad y el mejor catalizador para el desarrollo.

9. La creatividad humana genera innovación y alternativas para el crecimiento económico y social. Por esta razón la educación debe ser capaz de

permitir al ser humano descubrirla y potencializarla, jamás restringirla o limitarla.

10. El grado de desarrollo de un país no se determina por la densidad o la composición de una población. Una población que utiliza su creatividad puede superar los obstáculos para alcanzar el desarrollo, incluida la falta de recursos naturales.

11. La educación de calidad debe estar disponible para todos en aras de la equidad, y debe partir de una comprensión auténtica de la persona humana, y fomentar el respeto por uno mismo y los demás en solidaridad. Por tanto, es importante analizar y replantear la desigualdad de los sistemas educativos regionales que se dividen en públicos y privados. Así mismo buscar una mayor descentralización en la educación y un mayor poder de decisión de los establecimientos educativos en sintonía y armonía con los intereses educativos de los padres de familia.

12. Es necesario desarrollar indicadores de medición en relación con los índices de niños y niñas no escolarizados, buscando combatir la desigualdad que -a pesar de los avances tecnológicos y culturales- se sigue dando en muchos países, creando sistemas que se acoplen a los diversos sectores sociales de la población.

13. Las personas son el principal capital de toda sociedad para alcanzar el desarrollo. Por tal razón deben promoverse políticas responsables y basadas en hechos, respetuosas de la dignidad humana, para abordar el creciente desequilibrio demográfico y el descenso de las tasas de natalidad en la región. El desarrollo es imposible sin capital humano productivo que lo genere.

14. El crecimiento de la población no es una amenaza, sino una oportunidad para enfrentar los desafíos de un mundo cambiante con innovación e invención. De nuevo, la educación para la innovación es un factor determinante para el desarrollo de los Estados.

15. La salud integral es un componente básico en temas de educación y desarrollo. Por tanto, para promover el empoderamiento de la mujer y los

cónyuges, es fundamental promover y proveer educación de la salud con base en el ciclo de la fertilidad, una herramienta indispensable y un punto de partida crucial para la salud integral, la planificación familiar informada y el desarrollo social integral.

16. Es crucial que los Estados trabajen para asegurar que cada ser humano tenga cubiertas sus necesidades fundamentales; a través de esto estamos equipando a las personas para que sean solucionadores creativos de problemas.

17. Los Estados deben apoyar a las personas a través de leyes, instituciones, infraestructura y condiciones de trabajo dignas. Satisfacer tales necesidades ayuda a las personas a convertirse en agentes de desarrollo auténtico.

18. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la persona humana debe estar y ser el centro de los planes y proyectos a nivel de Estado.

19. La persistencia de analfabetismo en los países de la región representa uno de los principales factores que obstaculiza el alcance de los ODS.

20. Es necesario y fundamentales actualizar regularmente el censo poblacional, así como los registros de educación y salud para poder monitorear y evaluar el progreso y desarrollo en dichas temáticas. Los objetivos deben plantearse sobre indicadores reales y claros, para poder obtener una medición confiable y útil.

21. Los Estados de la región latinoamericana, especialmente los funcionarios, deben comprender las causas y consecuencias sociales y económicas que se dan de forma escalonada para poder ser futuros profesionales. La desnutrición infantil, pobreza y mala educación primaria -por ejemplo- son factores determinantes para el futuro profesional de cada persona.

En

<https://fadep.org/principal/desarrollo/21-aportes-para-la-educacion-y-el-desarrollo/>

<https://palido.deluz.com.mx/numero-120/120-la-clase/40-120-educacion-ambiental/42-el-sars-cov-2-y-nuestro-impacto-en-los-ecosistemas-estudio-de-caso>